

EL ORIGEN DE LOS REPOBLADORES DE BERJA (SIGLO XVI)

Valeriano Sánchez Ramos

En 1570 terminaba la guerra de Las Alpujarras, y poco después Felipe II promulgaba el destierro de los moriscos y la expropiación de sus bienes. Acto seguido, en 1571, decretaba el reparto de las tierras incautadas a todos los que quisieran comprometerse a labrarlas y mantenerse en los lugares asignados. El proceso administrativo por el cual los oficiales reales asentaban a los nuevos vecinos, anotando su lugar de origen, número de familias, bienes que traían, etc, es conocido como repoblación, complejo proceso que en sus líneas principales es bien conocido¹.

La repoblación filipina generó un enorme movimiento migratorio que se estima en algo más de 300.000 vecinos, cifra que en La Alpujarra asciende a casi 50.000 pobladores². Para la historia de nuestras villas la repoblación representa el inicio de una nueva época, el origen de una nueva sociedad. En la taha de Berja los 975 vecinos moriscos fueron sustituidos por la escuálida cifra de 225 pobladores, dato que muestra el enorme vacío generado por la repoblación³. De las gentes asentadas en aquella época nacieron costumbres, formas constructivas, elementos religiosos y cultu-

rales, habla, etc., rasgos característicos e identificativos -en definitiva- de cada población.

Si nos desligamos de las cifras meramente demográficas y nos centramos en el conocimiento del origen de los repobladores de un lugar, los resultados nos darían en gran medida las claves para comprender la configuración ideológica de la nueva sociedad y, en fin, su compleja estructuración. No hay duda que los grupos compactos de vecinos de un mismo lugar o comarca ejercieron con gran fuerza su cultura muy por encima de las minorías. Este tema es un clásico en los estudios de repoblación, harto reivindicado y repetido pero poco estudiado en microespacios compactos, elemento esencial para comprender en todo su vigor el comportamiento de las sociedades más allá de las cifras globales que nada dicen, como ya pusimos de manifiesto en su momento en el II Congreso de Historia de Andalucía⁴. Nuestra intención es rubricar para un espacio tan grande como es la taha virgitana aquella tesis, de tal modo que comprendamos en todo su sentido gran parte de la idiosincrasia de la que mana nuestro municipio.

¹ Para conocer todo el entramado legislativo, organización, pasos seguidos, etc. vid. BARRIOS AGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M.M.: *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*, Granada, Universidad de Granada, 1986.

² VINCENT, B.: «La population des Alpujarras au XVIe siècle», *Sierra Nevada y su entorno*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1988, pp. 227-246.

³ VINCENT, B.: «La población de las Alpujarras en el siglo XVI», en Andújar Castillo, F. y Barrios Aguilera, M.: *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses y Universidad de Granada, p. 41.

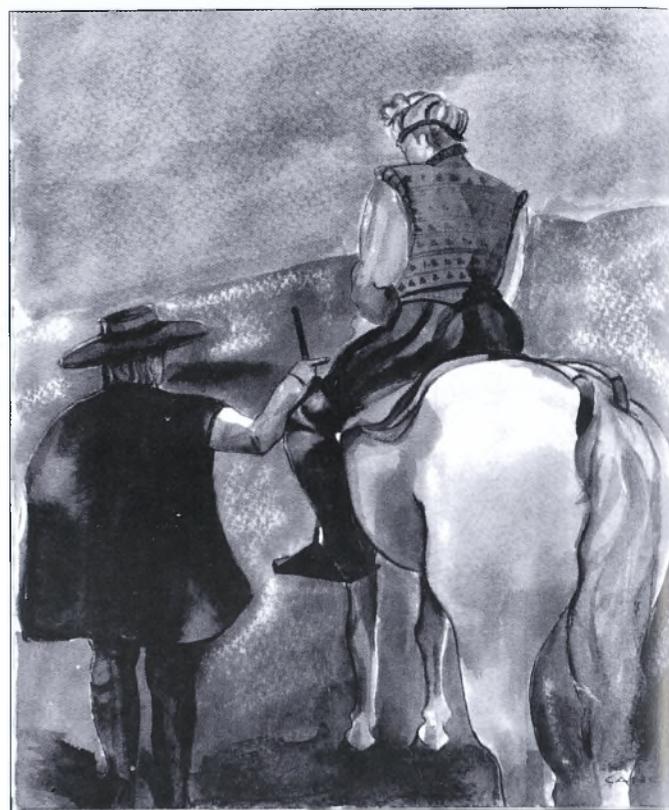
⁴ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La repoblación en tiempos de Felipe II en Almería: Origen de los repobladores del Andarax», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Edad Moderna. Tomo I, Córdoba, Ed. Junta de Andalucía y Cajasur, 1995, pp. 209-220.

Gracias al documento del que disponemos, sabemos que en 1574 repoblaron Berja 196 vecinos; de los cuales tan sólo desconocemos su origen en 9 pobladores. Por tanto, el margen de fiabilidad de las cifras que barajamos alcanza al 95,1% del total poblacional de la villa. Sin embargo, en 5 de ellos se adivina su procedencia, ya que incluyen al final de sus apellidos su lugar de origen. Así, pues, la nómina de vecinos desconocidos se reduce a tan sólo un 1%, cifra a todas luces irrisoria.

Con posterioridad a la repoblación oficial, y al amparo que daban muchos paisanos establecidos en la tierra, así como la conyuntura económica posterior, hizo que se produjera un lento proceso de emigración a la tierra nada conocido. Esta afluencia de repobladores que no lograron tomar posesión de suertes, una especie de población flotante que vivía del arrendamiento de casas, trabajadores por cuenta ajena, jornaleros, etc. fue fundamental, aunque no conocemos prácticamente nada. Se trata de un flujo migratorio que se desarrollará especialmente en el siglo XVII y que muy acertadamente se ha acuñado con el término de «Repoblación Silenciosa», elemento fundamental que completaría todo lo que en este trabajo se dice⁵.

EL PESO CASTELLANO DE LA REPOBLACIÓN

Un análisis global de los repobladores de la taha de Berja desvela que el 93,1 % de los mismos pertenecían al *Reino de Castilla*, reduciéndose la Corona de Aragón a una presencia meramente testimonial con dos vecinos: Miguel Peralta, vecino de Alcañiz, y el catalán Juan Pérez Campillo. No hay duda que la población mayoritaria marcará unas connotaciones especiales en la villa, puesto que las fórmulas de su cultura (derecho, habla, etc.) permitirán forjar en Berja un modelo netamente castellano. El 4% restante de pobladores virgitanos provenían de distintas posesiones españolas: tal es el caso de la plaza de *Orán*; de los reinos italianos de *Sicilia* (el repoblador Luis de San Jorge) y *Nápoles*, representado por Plácito del Pozo, Francisco y Mateo López. Estos dos últimos con segundos apellidos muy parecidos,



La expulsión morisca abrió la posibilidad de poseer tierras gratuitamente. «El bando de Repoblación». Obra de Carmen Cano.

Muyllindo y Muniendo, que bien pudieran ser una misma pronunciación no descifrada correctamente por el escribano real.

La presencia italiana en Berja no debe extrañarnos, pues ya desde fechas bastante remotas -incluso antes de la presencia castellana en la tierra- hubo vecinos italianos en la zona, en concreto los genoveses. Los súbditos de la Signoría eran un grupo compacto de extranjeros que buscaban en estas tierras diferentes productos para comercializar por el Mediterráneo, actividad especialmente fructífera en la época que tratamos por la introducción de la caña de azúcar en Adra. De los ligures asentados en Berja en la primera mitad de siglo destacan los Ferri o Ferrari -castellanizados como *Ferrer*- y cuyos miembros sufrieron martirio a manos de los moriscos. Tras la guerra aparecieron familias como los Calizano y algunos milaneses y lombardos⁶.

⁵ GARCÍA LATORRE, J.: «El Reino de Granada en el siglo XVII. Repoblación campesina y crecimiento demográfico», *Hombre y territorio...*, op. cit., pp. 57-88.

⁶ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La colonia genovesa de Adra (s. XVI-XVIII)», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 13 (Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1994), p. 184 y 186.

Al margen de los italianos, tan sólo había un repoblador extranjero en Berja, se trataba de Andrés León, *francés* que probablemente se puso por apellido el nombre del golfo galo de igual apelativo, una de las zonas que más emigrantes proporcionó a la repoblación. La existencia de franceses

no debe extrañar, puesto que Felipe II admitió pobladores extranjeros siempre y cuando profesasen la fe católica, libertad que permitió a gran parte de la población gala desplazarse a estas tierras, en especial de la región sur, donde aparecía un reducido número en todo el valle del río Andarax⁷.

LOS REPOBLADORES DE BERJA EN 1576

AMBITO JURISDICCIONAL	REGIONES	Nº DE POBLADORES	PORCENTAJE
Corona de Castilla	Castilla-La Mancha	21	10,7%
	Castilla-León	9	4,6%
	Extremadura	4	2%
	Andalucía	138	70,7%
	Murcia	9	4,6%
	Oran	2	1%
Corona de Aragón	Cataluña	1	0,5%
	Aragón	1	0,5%
	Sicilia	1	0,5%
	Nápoles	3	1,5%
Francia	Golfo de León?	1	0,5%
Desconocidos		2	1%

Fuente: Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 2.201

Que el 93% de los pobladores virgitanos perteneciesen a la corona castellana no quiere decir que hubiera características específicas entre ellas, puesto que -como muy bien reza el refrán- «...ancha es Castilla». En efecto, la multitud de singularidades regionales y aún comarcales de esta corona permite descifrar que en el 75% se trataba de repobladores del sur, concretamente *andaluces*, dato importantísimo para perfilar exactamente las características concretas de la cultura castellana asentada en la Berja del siglo del dieciséis. A gran distancia de la anterior comunidad se encontraban los *castellano-manchegos*, repobladores representados por el 10,7% del total; seguidos muy de lejos por *murcianos* y *castellano-leoneses*, ambos con tan sólo un 4,6% del total de repobladores, respectivamente. Estas cifras son muy semejantes a las que aparecen para la vecina comarca del valle del Andarax y en general para la comarca alpujarreña⁸.

LA FUERTE PRESENCIA ANDALUZA

El peso de la repoblación de Berja -como queda dicho- se debe a esos característicos castellanos del sur. La razón que explica cómo fue posible que nada menos que el 70,7% de los habitantes de la villa fuesen de este territorio, responde en parte a su proximidad geográfica a la tierra granadina. Esta cuestión favorecía distintos aspectos que influyeron en este movimiento migratorio: un cómodo desplazamiento; la familiaridad con el espacio por su vecindad y, en fin, una mayor facilidad de acceso al territorio.

Dentro de las tierras andaluzas que participaron en la repoblación virgitana existieron importantes diferencias, puesto que fueron básicamente las áreas orientales quienes llevaron el peso real, muy posiblemente en función nuevamente de la cerca-

⁷ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La repoblación en tiempos de Felipe II...», op. cit., p. 213.

⁸ Las cifras coinciden con autores que han estudiado el fenómeno, tal es el caso de Bernard Vincent, Ponce Molina y Martín Galindo. Por ser el trabajo más reciente al tema, vid. por todos SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La repoblación en tiempos de Felipe II...», op. cit., pp. 213-214.

nía a la zona. Mientras que el *Reino de Sevilla* tan sólo estuvo presente en Berja con cuatro vecinos de Carmona, la cifra de vecinos progresivamente fue aumentando con 22 pobladores del *Reino de Córdoba*; 33 *granadinos* y la espectacular presencia de 79 *giennenses*.

Es digno de advertirse que el Reino de Granada fue el segundo lugar andaluz que más participó, algo que taxativamente prohibía la legislación, tema sobre el que más tarde volveremos. La pasmosa presencia giennense en Berja también sorprende, nada menos que el 40,3 % de la población total repobladora, dato que convierte a este reino -sin lugar a dudas- en el cimiento sobre el que se construyó esta villa alpujarreña. Esta cifra no debe extrañarnos, pues era la tónica general de la zona, constituída esencialmente de giennenses, nada menos que el 60% de toda su población⁹.

No obstante, como ocurre siempre que hablamos de personas, es necesario precisar más el análisis para comprender en toda su dimensión el origen social de la Berja del siglo XVI, razón que nos lleva a estudiar por separado los reinos participantes en su repoblación.

1. La omnipresencia del Santo Reino de Jaén

Es indudable que este reino fue el gran protagonista de la vida virgitana del último tercio del siglo XVI. El análisis pormenorizado del territorio nos desvela el fuerte peso de ciertas comarcas del Santo Reino frente a otras. Llama poderosamente la atención como la mitad de los giennenses provenían de *Baeza*, localidad que por sí sola representa el 23% del total del vecindario. Aún más, según las cifras que maneja B. Vincent sobre la presencia de esta ciudad giennense en el Reino de Granada, en Berja estaría concentrado el 21% de todo su movimiento repoblador.

Sin duda ninguna *Sierra Mágina* fue otra área que alcanzó personalidad propia en Berja, en paralelo con la importancia que tenía en toda la comarca alpujarreña. Aunque a estas tierras llegaron unos pocos repobladores (los Ortega, de Jódar, o la familia Ximénez, de Alcalá la Real), su dinamis-



La gran mayoría de los pobladores virgitanos eran andaluces. «La llegada a la villa», obra de Carmen Cano.

mo permitió ser la cabeza de puente para que en pocos años llegasen nuevos paisanos. Sin lugar a dudas *Huelma* era la villa de este ámbito serrano que tuvo mayor presencia en Berja, no sólo porque doblaron su número en menos de veinte años, sino porque sus repobladores ayudaron a venir a otros, conformando una importante red familiar que extendió sus tentáculos al máximo nivel¹⁰.

Otras poblaciones giennenses importantes en el municipio fueron Vilches y Linares, ambas con 5 pobladores cada una.

2. La presencia cordobesa

El Reino de Córdoba participó en la formación social de Berja con 22 pobladores, básicamente compuesta por lugares del sur. Destacaba entre ellos los 10 vecinos de la propia ciudad de Córdoba, que prácticamente ocupaban la mitad de los repobladores cordobeses, y el numeroso clan Villegas, que provenientes de *Benamejí* acabaron poniendo sus hogares en el barrio de *Benejí*¹¹. Estos últimos son el ejemplo perfecto de cómo podían desplazarse estas familias, pues llegaron con cabeza en Álvaro Villegas, un rico labrador al que le repartieron 3 suertes y se ahorró darle capital a dos de sus hijos mayores, Francisco y Pedro, poseedores de una y dos suertes, respectivamente¹².

⁹ Vid. los datos generales que damos para el Santo Reino en la zona oriental alpujarreña, SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La consolidación de una nueva sociedad: Los pobladores de Sierra Mágina en La Alpujarra almeriense», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, CLXIII (Diputación Provincial de Jaén, 1997), p. 298.

¹⁰ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La consolidación de una nueva sociedad...», op. cit., p. 303.

¹¹ Como ya pusimos de manifiesto, Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: «El origen de los repobladores de Benejí», *Libro de las Fiestas de Benejí*. 1998, El Ejido, 1997, pp. 5-7.

¹² Archivo Municipal de Berja, Libro de Apeo y Rendimiento (en adelante A.M.B., L.A.R.) de Berja, fol. 186R.-187V., 196R.-197V. y 201R.-202R., respectivamente.

Al poco arrancó del visitador real otra más para su hijo Alonso Villegas¹³. Poco tiempo después moría este último, si bien Álvaro Villegas pudo ver consolidada su familia, como así lo constata el testamento de su viuda, Leonor González, quien el 15 de noviembre de 1599 testó a favor de sus hijos e hijas, María Villegas y Elvira Herrera¹⁴.

3. El omnipresente Reino de Granada

La presencia de granadinos en la repoblación es uno de los fenómenos que más llama la atención, por cuanto nos acerca a conocer sobremedra las mimbres de la personalidad que adoptará la villa. Su participación en los repartimientos responde básicamente a una cuestión de cercanía geográfica, pues, salvada Loja, Antequera y Málaga, el resto de localidades se ubican en sus cercanías. Se trataba de cristianos-viejos anteriores a la rebelión que, por diversos motivos -entre ellos el interés económico por adquirir nuevas tierras en las cercanías, prácticamente a un coste cero- encontraron en Berja el lugar idóneo para reconstruir sus vidas. Un caso meridiano es Juan Sedano, vecino de Adra que defendió este presidio en la guerra y que ahora veía aumentar su sueldo de militar con las tierras que se le repartían en esta vecina villa. En igual sentido hay que ver a D. Cristóbal de Benavides y su hijo Juan Alonso de Cabrera, ambos vecinos de Almería que recibieron un importante lote de suertes en esta localidad, muy posiblemente por su nobleza o por los servicios prestados durante la guerra.

El resto de pobladores granadinos provenían de las cercanas villas alpujarreñas de Ugíjar y Turón. Todos ellos tenían relaciones familiares con Berja desde antes del alzamiento de la tierra y estaba claro que preferían residir en ella antes que en sus lugares de vecindad. Dado que en la mayoría de los casos eran supervivientes de los martirios moriscos -en muchos casos personas solas y derrotadas- con toda seguridad la vecindad virgitana suponía un refugio seguro al amparo de sus familias, bien por ser viudas -la mayoría- o hombres solos, huérfanos..., etc¹⁵.

LAS DOS CASTILLAS Y LA REPOBLACIÓN VIRGITANA

La segunda de las regiones con mayor protagonismo en Berja fueron Castilla-La Mancha y Castilla-León, por este orden de importancia. Sin embargo, mientras que la primera puede decirse que estaba organizada en contingentes compactos, la repoblación de la segunda no obedece a ningún parámetro. Los *castellano-leoneses* puede decirse que se presentan de forma heterogénea, sin ningún nexo de unión, salvando el paisanaje que adoptan los 4 pobladores de Medina de Río Seco. Los repobladores de la *meseta sur* sin embargo estaban bien organizados, pues a excepción de los 3 repobladores madrileños, el resto se agruparon en dos comarcas bien definidas: *La Alcarria* y *La Mancha*. De los 10 repobladores alcarreños, 7 provenían de Villanueva de Alcorón, demostrándose la fuerte cohesión de este paisanaje y sus lazos de sangre, algo visible en las familias Álbaro y Herrera. Al contrario que los anteriores, los 8 repobladores manchegos no estaban coordinados, sino que provenían de distintas localidades, salvando a los 3 vecinos de Yébenes, dos de ellos pertenecientes a la familia Sevilla. En ambos casos, tanto La Alcarria como La Mancha son dos comarcas tremendamente deprimidas económicamente en estas fechas -como demostró en su día B. Vincent- y causa que explicaría en gran medida su fuerte movimiento migratorio, un hecho que se manifiesta en la generalizada presencia en toda La Alpujarra almeriense¹⁶.

OTRAS REGIONES PRESENTES EN BERJA

Con pequeña presencia en el municipio, aunque no por ello menos importante en su desarrollo social posterior, se encuentran el Reino de Murcia y Extremadura, con 9 y 4 repobladores, respectivamente, lo que supone tan sólo el 6,1% de los pobladores de esta villa alpujarreña. En el caso del reino del sureste, no hay duda que el contingente

¹³ Archivo General de Simancas (en adelante A.G.S.), Cámara de Castilla, leg. 2201.

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Almería (en adelante A.H.P.AI), P.-627, notaría Ruiz, fol. 265R.-266V.

¹⁵ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Las viudas de La Alpujarra en la repoblación de Felipe II», *Minorías y Marginados en la España Medieval y Moderna*, Almería, Ed. Instituto de Estudios Almerienses, 2.000, pp. 131-152.

¹⁶ Una actualización de la investigación en SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La repoblación en tiempos de Felipe II...», op. cit., p. 213.



Desde territorios tan alejados como Italia, llegaron repobladores en busca de fortuna. «El Siciliano», obra de Carmen Cano.

más importante fueron los vecinos de Pliego, quienes con 7 pobladores son casi la totalidad de los murcianos presentes en Berja. Estos repobladores básicamente llegaron en dos familias: los Rodríguez y Ruíz de Remuelle. En cuanto a los extremeños no hay duda que la comarca de La Serena fue el buque insignia de esta región en La Alpujarra y, como no podía ser de otra forma, en nuestro concepto¹⁷. En Berja destacaban los 3 vecinos de Campanario, cabeza de la comarca extremeña y principal villa que aglutinó los más importantes repobladores de toda la zona.

Cabe también referirse en este apartado a 3 repobladores que se añadieron un segundo apellido que aludía a su origen *gallego*. Esta cuestión

es llamativa ya que, junto a aquellos vecinos con marcada nacionalidad -tal es el caso del catalán, siciliano, francés o napolitano-, el Reino de Galicia, pese a pertenecer a la corona castellana, mantenía su propia personalidad. También es importante advertir que el poco porcentaje gallego ratifica una vez más la ya denostada teoría sobre la repoblación gallega de La Alpujarra, como en su día demostró suficientemente Bernard Vincent y que por nuestra parte también en su día nos ratificamos. En efecto, el lugar elegido no pudo ser el más idóneo, pues se trató del *II Congreso de Historia de Andalucía*, foro celebrado en Córdoba en el que tuvimos ocasión de manifestar al hispanista francés nuestras impresiones. Sobre las mismas cabe resumir en estas líneas que en toda la Alpujarra Oriental, la presencia gallega es escuálida, tanto que sólo es representativa en Paterna del Río, villa alpujarreña elegida por esta comunidad para concentrar la gran mayoría de sus repobladores. Por otro lado refuerza la cuestión de las distancias y cercanías geográficas, el hecho de que no existan valencianos en Berja, pese a que en el cercano valle del Andarax puedan considerarse el tercer contingente poblacional. Sin duda mucho tuvo que ver en ello el hecho de que su localización se sitúe río abajo, zona que coincide geográficamente con el camino al Reino de Valencia, punto totalmente distante a la ruta para llegar a nuestro municipio¹⁸.

EL CONTINGENTE MILITAR

La fuerte implantación de soldados es una de las características más notables de la repoblación de Felipe II, algo en lo que Bernard Vincent con gran visión ya puso de manifiesto¹⁹. En un afán por profundizar en las causas que justificaban tal presencia, en su momento llegamos a la conclusión de que el asentamiento de tropas en la tierra respondía a una clara política defensiva del Consejo de Población, órgano preocupado por proteger un territorio demasiado débil como para introducir población civil cuando todavía la presencia de monjes ponía en peligro el proceso iniciado²⁰. La

¹⁷ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Extremeños en La Alpujarra almerienses (s. XVI-XVII)», *Anuario de investigaciones*, VI (Hespérides, Almería, 2.000), p. 353.

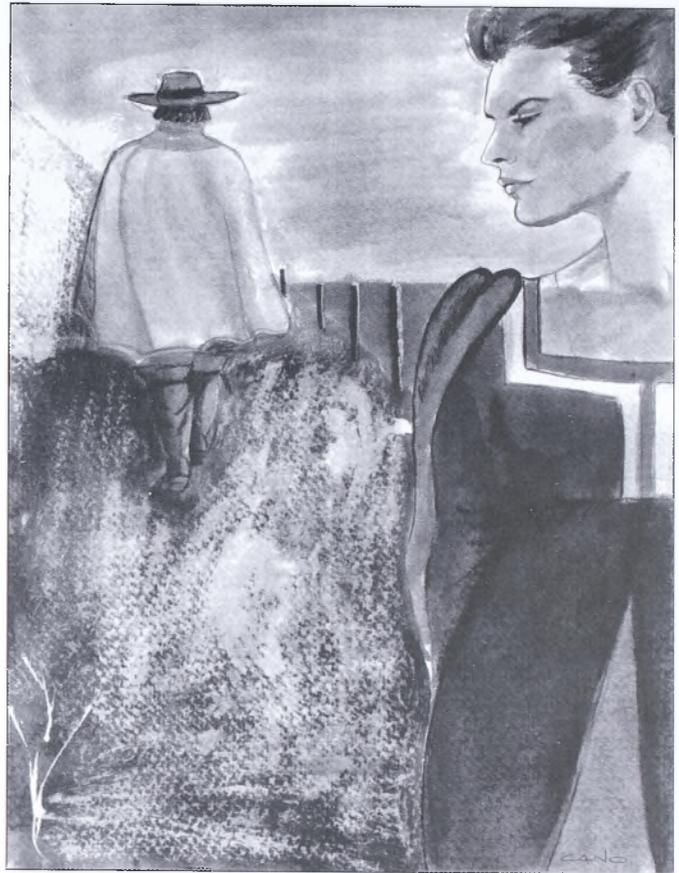
¹⁸ Tanto para gallegos como valencianos, vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La repoblación en tiempos de Felipe II...», op. cit., p. 213 y 212, respectivamente.

¹⁹ VINCENT, B.: «Guerre et habitat en Andalousie orienta», *Castrum* 3, (Madrid, Ed. Casa de Velazquez, 1988), pp. 279-285.

²⁰ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Repoblación y defensa en el Reino de Granada: Campesinos-soldados y soldados-campesinos», *Crónica Nova*, 22 (Universidad de Granada, 1995), pp. 357-388.

existencia de una entrecomillada repoblación militar de la tierra, evidentemente distorsiona en gran medida el análisis total del origen de pobladores. La razón era que muchísimos de estos repobladores no responden en nada al concepto de contingente clásico (paisanaje, vecindad, lazos familiares o de parentesco), sino que la ordenación espacial bajo parámetros castrenses tiene mucho que decir al respecto²¹. Es indudable que ello requeriría una fina división entre los pobladores que participaron directamente en la guerra de Las Alpujarras y decidieron repoblar el territorio, y aquellos otros repobladores totalmente civiles.

Si tenemos presente la división poblacional anterior, comprenderemos que el principio cuantitativo para agrupar a los repobladores por regiones, comarcas o reinos a veces no siempre es exacto. Un caso evidente son los soldados desplazados a la guerra contra los moriscos, ya que bien poco importa su origen sino su claro sentido coyuntural por tal o cual cuestión militar y que les llevó a recalar en esta tierra. A veces el acuartelamiento de una compañía concreta en un punto estratégico; la disolución de la misma, bien total o parcialmente; un hecho bélico transcendental; etc., justifica la aparición en la repoblación de ciertos lugares de origen de todo punto inexplicables desde otra óptica. Por ejemplo, los servicios prestados por diversos cargos militares que actuaron en la zona durante la contienda morisca fueron pagados con tierras. Tal es el caso de repobladores tan conocidos como el vecino originario Celedón de Enciso, contador del presidio de Berja desde el 1 de octubre de 1572; el capitán Pedro de Lupión – el único repoblador de Berja natural de Osuna, junto con su hijo Gaspar – que desde el 13 de octubre de 1572 mandaba en el municipio una cuadrilla de soldados para abrir paso al camino de los repobladores; Diego de Medrano, vecino de Motril y contador de la infantería del alcaide de Adra, Diego Suarez²². En todos los casos eran soldados que recibieron suculentas suertes tanto en Berja como Adra. Un militar que merece citarse aparte es Alonso Franco de León, vecino de Granada que recibió 5 suertes de población en Berja²³, el cual había servido entre 1572 y 1575 de Proveedor de



*Era frecuente tomar posesión de las suertes antes de trasladar sus bienes, de tal modo que luego tenían que marchar para vender sus propiedades.
«El retorno a la tierra», obra de Carmen Cano.*

Bastimentos de los presidios de la zona litoral entre Almuñécar y Almería²⁴. No obstante, un nuevo destino militar le llevó el 18 de junio de 1576 a ser excluido del repartimiento de Berja por orden del Consejo de Población, siendo sustituido por Hernán Rodríguez, vecino de Córdoba²⁵.

¿Cómo explicar en Berja la presencia del segoviano D. Antonio de Berrío, sin conocer sus andanzas militares por toda Europa hasta recalar con su compañía en Las Alpujarras? En efecto, terminada la contienda morisca, la presteza militar de Berrío lo mantuvo en el reino un tiempo, espacio en el que dirigió un concienzudo estudio sobre

²¹ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Espacios y recursos: La reordenación territorial en el proceso repoblador», *Crónica Nova*, 25 (Universidad de Granada, 1998), en especial pp.458-459.

²² A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 641.

²³ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 21V.

²⁴ A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época. Leg. 647.

²⁵ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 326R.-329R.



La guerra alpujarreña y la inseguridad de la tierra obligó a que un fuerte contingente militar repoblase finalmente Berja.

la situación defensiva litoral granadina²⁶. Su labor le permitió analizar con mayor detenimiento la tierra, circunstancia que -seguramente- determinó su nombramiento en 1572 de una compañía de 62 soldados que, divididos en 4 cuadrillas, actuaban en el triángulo de Berja-Adra-Dalías, protegiendo el territorio y preparando la entrada de los repobladores²⁷. Su conocimiento del territorio determinó el que eligiese finalmente Berja como lugar ideal para crear su hogar, como así lo vemos repoblando en 1575. Por las mismas fechas que el capitán Berrío aparece como un honrado repoblador también se le ve capitaneando una de las dos compañías de soldados que tenía la villa. Sin embargo el contingente militar es uno de los más movibles y por ello no es de extrañar que en 1579 D. Antonio marchase de esta localidad con la familia para reclamar la herencia de su tío D. Gonzalo Ximénez de Quesada, en el Nuevo Reino de Granada²⁸. Al igual que este caso, cabría citar al capitán D. Pedro de Castro, quien procedente de Córdoba repobló en Dalías²⁹ y al poco fue destinado como capitán de una compañía en Berja, tomando posesión el 18 de septiembre de 1575 de nada menos que 8 suertes³⁰. No obstante, el origen familiar estaba en Málaga, donde este perso-

naje era regidor perpetuo, si bien su descendencia quedó totalmente vinculada a Berja, llegando a alcanzar años después el título de Marqueses de Campohermoso³¹.

Dado que la tierra alpujarreña estaba tremendamente militarizada en los primeros años de la repoblación, ello hará que el origen de los repobladores tenga mucho que ver con los acuartelamientos de tropas desplazados al Reino de Granada para luchar contra los moriscos. Por ejemplo, la presencia en Berja de un natural de Oran, Francisco Rodríguez, no es singular, sino que pertenece a ese contingente militar de soldados provenientes de esta plaza que desembarcaron en el reino para luchar contra los moriscos y más tarde pasaron a ser vecinos. Dado que ha salido a la palestra, para ilustrar mejor la cuestión sobre la presencia de personas de Orán, cabe aquí profundizar un poco más con un segundo repoblador virgitano proveniente del presidio norteafricano, *Gonzalo Hernández Gallego*. En efecto, este nombre bien podría haber pasado desapercibido en la monótona lista de nombres que ofrece el Apeo y Repartimiento de Berja -como en efecto ocurre-, de no ser porque se trata de un notorio soldado que en abril de 1569 D. Juan de Austria le encomendó el mando del fuerte del Puerto de la Ragua con tres compañías de infantería. Desde este cargo, este soldado se hizo famoso por la defensa que realizó el 3 de mayo del mismo año cuando fue atacada la guarnición por los generales moriscos: Hanón de Guevíjar, el Futey de Lanteira y El Zerrea de Zújar. A decir del cronista Mármol Carvajal, Gonzalo Hernández estaba curtido en el arte de la guerra por su propio nacimiento, pues era «...*hombre animoso, nacido y criado en Oran*»³². Sin duda alguna Gonzalo Hernández es el prototipo de repoblador-soldado que debió asentarse en Berja, una población cercana al litoral y propensa a recibir los ataques piráticos como lo podía ser Oran en aquellas fechas. Este militar casó al poco con una vecina originaria, Catalina Montero; de la que tuvo un hijo, Felipe Hernández, quien el 30 de abril de 1575 heredó la suerte por defunción de su padre³³.

²⁶ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La visita del capitán Antonio de Berrío a la costa del Reino de Granada en 1571», *Actas de las III Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, Ed. Capitanía General de la Región Sur, 1999, pp. 463-489.

²⁷ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Repoblación y defensa...», op. cit., p. 379.

²⁸ OJER, P.: *Antonio de Berrío, conquistador del Dorado*, Caracas, 1960.

²⁹ PONCE MOLINA, P.: *Agricultura y sociedad de El Ejido en el siglo XVI*, El Ejido, Ayto. de El Ejido, 1983, p. 34.

³⁰ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 347V.-350V.

³¹ ATIENZA NAVAJAS, J. y BARREDO DE VALENZUELA, A.: *Títulos nobiliarias de Almería*, Madrid, Ed. Hidalguía, 1982, p. 17.

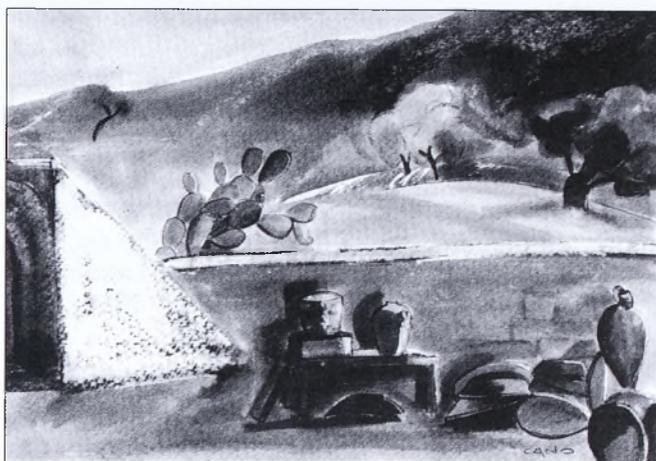
³² MARMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Málaga, 1600. Reimpresión de la edición de la B.A.E., con estudio preliminar de A. Galán Sánchez, Málaga, Ed. Arguval, 1990, p. 167.

³³ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 33R.

Su viuda casó el mismo año con el repoblador Juan Rodríguez Gallego, tomando posesión de la suerte el 6 de octubre en nombre de su hijo³⁴.

La existencia de repobladores provenientes de lugares tan exóticos para nosotros como los presidios africanos, fue algo normal en la Berja del último tercio del siglo XVI, al fin y al cabo este destino era tan fronterizo como lo podían ser las plazas del otro lado del mar. Cuando el capitán D. Antonio de Berrío pensaba marcharse a las Indias, el rey decidió el 25 de abril de 1576 que lo sustituyese el capitán D. Diego de Cabrera, alcalde y regidor de Alcalá la Real, puesto de infantería por el que cobraría 71.000 maravedíes. Este militar había servido en Orán y fue teniente alcaide de la fortaleza de Mazalquivir y en aquellos momentos se encontraba desplazado por el alzamiento morisco en el Reino de Granada. Nada hubiera extrañado en el municipio la estancia de un vecino de Mazalquivir, de no ser porque no pudo cubrir el puesto por su fallecimiento, tiempo que demoró la estancia de Berrío en la tierra, hasta que el rey el 23 de julio de 1579 lo ceda a Juan Alonso de Cabrera³⁵. Este era natural de Almería, e hijo del capitán D. Cristóbal de Benavides, ambos repobladores aventajados en Berja desde 1575.

En muchos casos, los militares prefirieron quedarse en Berja y no atender sus nuevos destinos, labrando sus tierras y aún aumentándolas. Un ejemplo es el siciliano maese Luis de San Jorge, médico que debió llegar con los tercios italianos y que repobló en Berja con suerte y media³⁶ y se convirtió en el cirujano de la villa. Desgraciadamente este médico italiano murió a principios del siglo XVII sin descendencia, lo que obligó a su viuda, Isabel de Larez, a vender el 24 de marzo de 1604 sus tierras a un Hernando de Torres, vecino de Berja³⁷. Otro caso ilustrativo es Juan Sosa Medrano, natural de Antequera que con 14 años se alistó en el ejército para servir en la guerra morisca y llegó a Adra hacia 1576 como cabo de una compañía de soldados. Su destino le gustó tanto que al poco compró nada menos que 8 suertes de población en Adra y Berja, quedándose más tarde como Teniente de Alcaide de la fortaleza de



*En una villa nueva hacía falta de todo, por supuesto la cerámica, tan necesaria en la vida rural.
«El alfar», obra de Carmen Cano.*

Adra³⁸. Otro ejemplo es D. Alonso de Cuesta, alcaide de la fortaleza de Adra que vino con el contingente de Sierra Mágina y se asentó definitivamente en el territorio, donde desplegó mayor sentido económico que militar. En efecto, casado con la hija del alcalde de Berja, Ginés de Soto -uno de los hombres más poderosos de la repoblación- Alonso de la Cuesta desde el mismo momento acumuló un importante caudal con el comercio de tierras. Un ejemplo es la compra que realizó en Alcaudique el 18 de abril de 1599 a Antonia Herrera de una suerte que fue en su día de Luis de Riaza, de Baeza³⁹.

Las relaciones entre capitanes y escuderos permitió que el negocio de la repoblación fuese muy bien aprovechado por ambos, quienes con el sueldo de militares podían sobrepasar la igualdad que tenían con las suertes de población. La soldada, pese a su arbitraria periodicidad en el pago, era una renta extraordinaria que bien administrada podía invertirse en tierra, algo que entendieron bien ambos. Para no diversificar los ejemplos citaremos al aludido capitán D. Alonso de la Cuesta, quien el 8 de febrero de 1599 aparecía en Berja vendiendo por 45 ducados a su escudero Juan Carrillo, 1 suerte que había sido de su esposa difunta⁴⁰.

³⁴ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 352R.-354V.

³⁵ A.G.S., Guerra y Marina, leg. 174, piezas 86 y 94, respectivamente.

³⁶ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 64R.-66R.

³⁷ A.H.P.Al., P.-629, notaría Ruiz, fol. 38R.-39R.

³⁸ A.G.S., Expedientes de Hacienda, leg. 646., testimonio de Juan Medrano, Granada, 17 de Agosto de 1590.

³⁹ A.H.P.Al., P.-627, notaría Ruiz, fol. 81R.-82R.

⁴⁰ A.H.P.Al., P.-627, notaría Ruiz, fol. 25V.-27R.

El caso anterior viene a colación para advertir que la especulación con suertes no fue sólo un negocio de los capitanes, sino que los soldados destinados en el territorio también participaron del mismo en función de sus posibilidades. El negocio fue duradero, dado que aún un cuarto de siglo después de la repoblación, el escudero Juan García de los Libros, arrendaba el 4 de noviembre de 1604 suerte y media a Cristóbal Rodríguez Texedor por un valor de 14 reales el primer año y 17 al siguiente⁴¹.

En la misma situación habría que explicar que algunos repobladores sólo utilizaron a Berja como trampolín para emigrar a otros puntos. El caso más notable tuvo lugar el 26 de agosto de 1579, cuando D. Antonio de Berrío embarcó con su familia y criados en el puerto de Sevilla para marchar a Las Indias y recoger la herencia de su tío D. Gonzalo Ximénez de Quesada, fundador del Nuevo Reino de Granada⁴². Entre los sirvientes que se llevó el capitán segoviano cabe destacar a Gaspar de Avila, escribano real que realizó el apeo y repartimiento de Berja⁴³. Este escribano real lo vemos más tarde ejerciendo su oficio en Santa Fe de Bogotá, al igual que algunos criados, los cuales incluso poseían suerte de población en Berja, como eran Cristóbal Merino, Juan Castillo, Diego de Baeza y Antonio Castillejo⁴⁴.

La salida de Antonio de Berrío de Berja no fue problema, pues su cargo como capitán lo ocuparía su cuñado Bartolomé Velasco, hasta ese momento alférez de su compañía.

LOS CAMBIOS DE VECINDAD O LA REORDENACIÓN TERRITORIAL

Uno de los mayores problemas que encuentran los investigadores para poder analizar el origen de los repobladores, es admitir que éstos adoptan como residencia fija la villa en la que toman posesión de sus suerte. Nada más lejos de la realidad, lo que realmente hicieron los pobladores fue asentarse en un primer momento en el lugar

que los admitían, para más tarde moverse por el territorio en función de sus afinidades, bien de paisanaje, mejores tierras, casamientos, etc. Esta propuesta metodológica ya la hemos defendido en diversos trabajos sobre el tema, si bien donde queda manifiesta explícitamente es en los matrimonios de hombres solos con mujeres de cierto nivel adquisitivo -caso de las viudas- que obligaba a un cambio de vecindad para mejorar económicamente⁴⁵.

Dando un paso más en nuestra propuesta sobre la «reordenación interna de los repobladores», cabría pensar en la *conyuntura demográfica inicial* de la repoblación como causa para el cambio de titularidad en las suertes. En efecto, la mortalidad de muchos de los repobladores, bien por su ancianidad, edad prematura, percances en el largo trayecto del camino, etc., daba lugar a que sus suertes tuvieran que ser traspasadas por falta de posibilidades para su explotación. Era frecuente que muchos repobladores recogieran su lote de suertes mucho antes de trasladar su vivienda, dejando a sus esposas al frente de la propiedad mientras ellos volvían a sus lugares de origen a trasladar sus pertenencias. Un caso ejemplificador de este ardid lo representa Juan Buendía, quien dejó sola en Berja a su esposa, María de Rojas, mientras regresaba a Librilla a cerrar sus asuntos en aquella localidad murciana. Entre tanto, su mujer buscaba el 17 de octubre 1575 al alcalde Ginés de Soto para que le diera posesión -en nombre de su esposo- de la tierra, a tenor de que ella era quien «...labra y benefiça la dicha suerte y abita la casa della»⁴⁶.

Juan Buendía volvió al poco tiempo de Librilla con los enseres de su hogar y los asuntos resueltos para poder asentarse definitivamente en Berja, villa en la que se encontró todos los trámites administrativos resueltos. Sin embargo, en otros muchos casos esta práctica no siempre fue bien zanjada, sino que los hombres morían en el camino, no volvían, etc., dejando a sus esposas desamparadas y solas. Esta circunstancia -más frecuente de la que en un principio pueda parecer- permitirá agilizar traspasos de suertes, dislocando

⁴¹ A.H.P.AI., P.-629, notaría Ruiz, fol. 198R.-199R.

⁴² GALBIS DÍEZ, M.C.: *Catálogo de pasajeros a Indias*, Murcia, Ed. Ministerio de Cultura, 1986, Vol. VI, pp. 422-424.

⁴³ Sobre el proceso burocrático de la repoblación de Berja y Adra, vid. FOULQUIÉ SÁNCHEZ, J.E.: *El repartimiento y repoblación de Berja y Adra en el siglo XVI*, Ed. Unicaja y Aytos. de Berja y Adra, Almería, 1992. 2 vol.

⁴⁴ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 33R., 80V.-81V., 81V.-83R., 94R.-93R. y 174V.-175V., respectivamente.

⁴⁵ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Las viudas de La Alpujarra...», op. cit., p.

⁴⁶ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 266R.-267R.

CRIADOS QUE EMIGRARON A INDIAS CON D. ANTONIO DE BERRÍO

VIAJERO	ORIGEN	FAMILIA	ESTADO
Francisco Pérez Ronquillo	Córdoba	Hijo de Simón Rodríguez Ronquillo y Beatriz Pérez	Soltero
Juan Peláez	Granada	Hijo de Martín Peláez y María de Cabra	Soltero
Juan de Castillejo	Córdoba	Hijo de Antonio Hernández Castillejo y María López	Soltero
Gaspar de Avila	Granada	Hijo de Melchor de Avila y Leonor de Villareal	Soltero
Ana de Viedma	Granada	Hijo de Francisco Hernández de Espinosa y Catalina de Viedma	Soltera
Beatriz Gómez	Hernán Núñez	Hijo de Diego de Baeza e Inés Gómez	Soltera
D ^a Isabel de Acuña	Baeza	Hijo de D. Alonso de Acuña y D ^a Catalina de Berrío	Soltera
Cristóbal Merino	Jaén	Hijo de Francisco Merino y Leonor de Vilches	Soltero
Francisco García	Salamanca	Hijo de Antonio García y Leonor Hernández	Soltero
D. Francisco de Berrío	Granada	Hijo de D. Luis de Berrío y D ^a Magdalena de Quesada	Soltero
Diego del Castillo	Antequera	Hijo de Francisco del Castillo y D ^a Catalina de Torres	Soltero

Fuente: Archivo General de Indias, Catálogo de Pasajeros a Indias.

en parte los datos primigenios sobre el origen de los repobladores. En Berja los casos son frecuentes: Isabel Delgado quedó viuda de Diego García de las Peñas, viéndose forzada a vender su suerte y casa a otro paisano de Huelma, Pedro Sánchez de Bédmar, quien en una operación especulativa la revendió el 10 de junio de 1593 a Andrés Domínguez, natural de Ugíjar⁴⁷. Como vemos, la suerte de un poblador de Huelma atrajo a otro paisano, quien terminó entregándola a un vecino originario de la zona.

La *ausencia del propietario de la suerte*, sin embargo, podía dar ocasión a distintas variables, pues en algunos casos las autoridades consideraban esta situación como abandono de la tierra. Ello fue lo que le ocurrió a Antón Rubio el viejo, repoblador que marchó a Baeza y entregó sus suertes a su hijo Juan Rubio el moço, si bien el visitador real las repartió a Martín Navarro, originario de Huelma que el 18 de julio de 1576 tomó posesión de una suerte, y a Catalina Estirada, viuda originaria de Miguel Arcediano que el 22 de marzo de 1576 tomó posesión de la tierra⁴⁸. En otros casos podían llegarse a pequeños convenios, pues el 29 de septiembre de 1575, pese a que Juan Pérez de Arriba al marchar a Daimiel entregó su suerte a su

hijo Roque Gómez de Arriba, éste no sufrió la pérdida de la tierra⁴⁹.

Otro elemento que no podemos dejar de obviar era la juventud de muchos de los matrimonios que llegaban a repoblar. Parejas recién casadas, bien sin hijos o con muy pocos, y que buscaban en la nueva tierra un lugar donde prosperar. Como queda dicho, la dureza del camino; las calamidades iniciales y los continuos trasiegos iniciales hasta romper definitivamente con sus lugares de origen, daban ocasión a crear coyunturas muy especiales. Al igual que hemos aludido la viudedad de las mujeres, en otros casos su corta progenie -como ocurre en las sociedades del Antiguo Régimen- también era propensa a la muerte, generando un modelo de viuda totalmente sola que heredaba la tierra de esposos e hijos y terminaba vendiendo las propiedades a terceros.

El *matrimonio con aventajadas solteras* era otro lucrativo negocio que acababa atrayendo a nuevos pobladores, especialmente si entre las dotes se ofrecían suertes. Andrés López Alarcón, un repoblador de «Santa Cruz del río Almería» (taha de Alboloduy) que residía en Berja desde hacía medio año, fecha en la que había casado con María Delgada, no tuvo reparos en formalizar el 19 de

⁴⁷ A.H.P.AI., P.-624, notaría Ruíz, fol. 197R.-V.

⁴⁸ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 329R.-330V. y 325V.-327R., respectivamente.

⁴⁹ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 348V.-350V.

septiembre de 1604 su vecindad, una vez que recibió media suerte en dote, tierra que entregaron sus suegros, Juan García de las Peñas y Ana Sevilla⁵⁰. Otro ejemplo era Lucía Gutiérrez, hija de Hernando del Castillo, natural de Priego (Córdoba) que el 20 de octubre de 1605 la dotó con una de sus suertes -con un valor de 1190 reales- a Juan de Moreda, residente en Berja que provenía de la villa granadina de su apellido⁵¹. La adquisición de suertes por medio de una buena y sabia política matrimonial fue una práctica normal en La Alpujarra durante todo el último tercio del siglo XVI. Un caso es el de Francisco de Moya, quien, proveniente del Reino de Jaén, logró casar con la hija de Pedro Hernández de Alcalá, de quien consiguió el 2 de septiembre de 1596 su suerte⁵². O el caso del linarense Gonzalo de Molina el moço, quien disfrutaba la suerte que adquirió su padre, Gonzalo de Molina el viejo, de Miguel Roldán, al volver a Baeza, y disfrutaba de dote una segunda suerte que le ofreció el 11 de septiembre del mismo año su suegro Alonso de la Chica⁵³. Un caso extraordinario por el poder que acumularon, lo ofrece la familia Valdivia, repobladores de Campanario (Extrema-dura) que repoblaron en Fuente-Victoria y acabaron en Berja, tras el enlace del primogénito del clan con una rica heredera originaria, D^a Francisca de Avendaño y Cervantes⁵⁴.

Por el lado contrario, esto es a través de los *solteros*, también se dieron algunos cambios de residencia. En un desplazamiento tan grande como fue la repoblación, la presencia de hombres solteros fue alta en toda La Alpujarra, razón que explica los matrimonios anteriores. No obstante, hubo repobladores que por la causa que fuera no alcanzaron a casarse, hombres solos que residían al lado de parientes y hermanos y a los que dejaban a su muerte todos los bienes. El 11 de septiembre de 1596 un Juan Sánchez dejó su herencia, unos 60 ducados -entre los que se encontraba una suerte de población- a la hermana que lo cuidaba, Isabel Sánchez, mujer de un Ginés Sánchez. Nada más heredar la suerte, los nuevos propietarios la ven-

dieron por 40 ducados a un mercader que actuaba desde hacía años en la zona, Blas Ruíz-Coca y Medrano, vecino de Jaén⁵⁵.

Otros casos que justifican el cambio de vecindad es la *protección ofrecida por el paisanaje*, cuestión psicológica que permitía desarrollar prácticas comunes en los lugares de origen y que reforzaba la identidad grupal. Un caso extraordinario fueron los vecinos de Huelma, en la sierra jiennense de Mágina, los cuales a lo largo de todo el siglo XVI fueron recalando en Berja, no sólo desde otras villas que repoblaron sino desde el propio Santo Reino. Familias como los Daza, Martos, Morales, Cobo y otros, fueron repobladores que terminaron consiguiendo suertes de población en Berja⁵⁶. Aún más, el flujo migratorio de esta localidad de Jaén fue tan grande que, pese a no haber tierra, aún seguían llegando personas bien entrado el siglo XVII. En 1606 un Blas Lorenzo -con toda seguridad hijo de Juan Lorenzo, repoblador de Córdoba-, arrendaba por 7 meses y por un valor de 10 reales/mes a Ginés Martos, vecino de Huelma, una casa para que la habitase, mientras encontraba trabajo en la villa⁵⁷.

En otros casos no sabemos muy bien porqué unos repobladores pasaban de unas vecindades a otras, aunque bien pudiera tratarse de migraciones interiores tardías en busca de *mejores oportunidades económicas*. Este fenómeno lo ofrece Teodora de Aguilar, quien ya estaba en Berja y otorgaba poder el 29 de marzo de 1604 a su marido, Benito Martínez, para que marchase a Bayárcal y vendiese todas sus propiedades de aquel lugar⁵⁸. El 12 de mayo del mismo año el rico Celedón de Enciso vendía a Benito Martínez 1 suerte y media ventaja que poseía Juan Martín Hidalgo, un repoblador de Laujar de Andarax que había especulado con una suerte que dejó en su momento un Sebastián Rodríguez⁵⁹. Desde Guadix llegaron en 1605 el tinajero Alonso Ruíz y su esposa, Andrea Aranda, con la intención de montar su negocio de cerámica en Berja, para lo cual el 9 de agosto dieron poder

⁵⁰ A.H.P.Al., P.-629, notaría Ruíz, fol. 153R.-155V.

⁵¹ A.H.P.Al., P.-629, notaría Ruíz, fol. 205V.-207R.

⁵² A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 389V.-R.

⁵³ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 391R.-V. y 393V.-394R., respectivamente.

⁵⁴ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Extremeños en La Alpujarra...», op. cit., p. 361.

⁵⁵ A.H.P.Al., P.-627, notaría Ruíz, fol. 166R.-167V.

⁵⁶ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La consolidación de una nueva sociedad...», op. cit., p. 306.

⁵⁷ A.H.P.Al., P.-629, notaría Ruíz, fol. 81R.-82R.

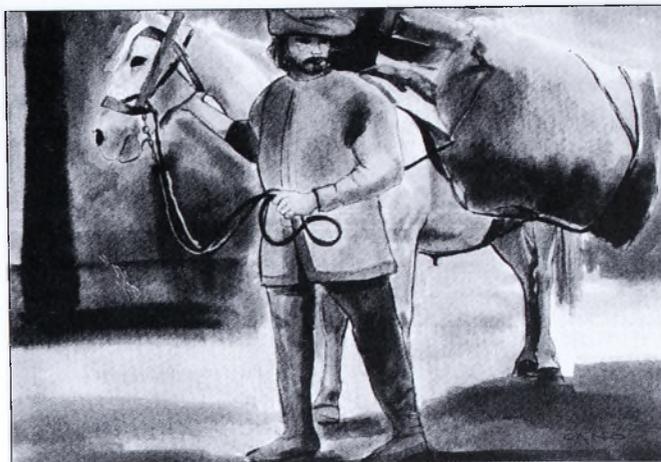
⁵⁸ A.H.P.Al., P.-629, notaría Ruíz, fol. 43R.-44R.

⁵⁹ A.H.P.Al., P.-629, notaría Ruíz, fol. 74V.-75V.

al cirujano D. Alonso de Cabrera y al labrador Juan Sánchez, ambos accitanos, para que les vendieran las «...cantarerías que nosotros tenemos i poseemos en la dicha çibdad de Guadix, que alindan con las cabezas de los álamos i con el açequia que a de las ranas por otra parte»⁶⁰. La necesidad de cerámica en la comarca de Berja fue lo que hizo cambiar de vecindad a estos inquietos alfareros.

Otro caso de desplazamiento por negocios son los hermanos Miguel y Juan Padilla, vecinos de Los Bérchules que dieron poder el 9 de marzo de 1604 a su cuñado, Baltasar Gutiérrez, para que comprase unos solares del escribano Celedón de Enciso e instalar nuevas tiendas en la villa⁶¹. Un ejemplo poco común es el que tenían ciertas profesiones, pero que demuestra la enorme movilidad repobladora. Se trata de Juan Rodríguez de Legazpe, cirujano vecino de Huelma de visita en Berja -donde como sabemos residía una fuertísima comunidad de paisanos- que, seguramente enterado de la muerte del cirujano de la villa -el siciliano San Jorge, como queda referido en el apartado dedicado a los militares- decidió quedarse a ejercer la profesión en Berja. Para ello no dudó en dar poder el 29 de marzo de 1604 a su paisana Luisa de la Torre, mujer de Luis Martínez de las Doblas, y que marchaba a aquella localidad giennense, para que le vendiera todos sus bienes para poder instalar su consulta en esta villa⁶².

Los cambios de vecindad, o como preferimos llamar la «re población interna o reordenación poblacional», son un fenómeno muy poco estudiado por la historiografía, pero de enorme trascendencia para el conocimiento de la sociedad y la economía inmediatamente posterior a la repoblación. El hecho de trasladar la residencia o casar en otra vecindad en modo alguno debemos interpretarlo como una ruptura total con el lugar originario, sino que más bien debe traducirse en el *establecimiento de complejas redes*, bien clientelares, familiares o de poder, difíciles de resolver sin un estudio detallado. Al menos en los 50 años posteriores al repartimiento, los repobladores, tanto en primera como en segunda generación, se movieron por el territorio con una agilidad terrible que disloca cualquier estudio estático del origen de los repobladores. Sólo por ilustrar esta afirmación, citaremos el ejemplo de Juana García, una



Un negocio lucrativo de los primeros momentos fue el comercio de pequeña escala. «El arriero», obra de Carmen Cano.

bayarquera que estaba casada con Lázaro Ortega, miembro de la familia de Jódar que repobló en Berja, y que trajo entre sus pertenencias una suerte de población en Bayárcal que en su día perteneció al capitán Pedro Granizo, además de algunos predios de viña más. A la muerte de Ortega, Juana García volvió a casar, esta vez con Mateo Benito, a quien entregó en dote todos sus bienes bayarqueros. De este matrimonio no nació descendencia, dejando esta mujer el 20 de junio de 1606 todo su patrimonio bayarquero a su segundo marido, quien el mismo día de la toma de posesión los entregó en dote -unos 748 reales- a la hija de su primer matrimonio, María Gómez, natural de Berja que casó -como no podía ser de otra forma- con Gonzalo Méndez, vecino de Bayárcal⁶³, sin duda el mejor indicado para explotar las tierras dotales.

La vecindad de los repobladores estaba bien controlada por la administración, dado que el escribano del repartimiento estaba obligado a anotar en el Libro de Apeo y Repartimiento todos los traspasos de las suertes. Esta práctica administrativa permitirá conocer todas las situaciones (traspaso, venta, concesión real, herencia, etc.) por la que pasaron los vecinos, toda vez que las intervenciones de visitadores especiales generará listados bien contrastados del origen de los repobladores. La última visita a la zona fue en 1596 por parte del juez de comisión D. Alvar Pérez Payan de Sotomayor, quien el 12 de diciembre dio las competencias sobre poblamiento al concejo de Berja.

⁶⁰ A.H.P.Al., P.-629, notaría Ruiz, fol. 167V.-169V.

⁶¹ A.H.P.Al., P.-629, notaría Ruiz, fol. 36R.-V.

⁶² A.H.P.Al., P.-629, notaría Ruiz, fol. 44V.-45V.

⁶³ A.H.P.Al., P.-630, notaría Ruiz, fol. 94R.-97V. y 98R.-101V., respectivamente.



La repoblación contó con vecinos originarios que convivieron con los moriscos. «El cristianismo viejo», obra de Carmen Cano.

A partir de esta fecha, el municipio virgitano en sus cabildos estaba obligado a tomar posesión en nombre del rey de los pobladores que sucediesen en las suertes, toda vez que admitían la vecindad de los mismos. Este aspecto se sale un poco de nuestro estudio y no lo trataremos, si bien en el apéndice documental incluimos un acta del cabildo de 18 de febrero de 1617 en la que se ofrece el proceso administrativo seguido por un Francisco Rodríguez para ser admitido como vecino de Berja.

¿ORIGEN Y PODER?

Una de las preguntas que más rápidamente debemos hacernos cuando hablamos de sociedad del Antiguo Régimen es si realmente los repobladores en función de su origen lograron copar el

poder de una comunidad por encima de otros contingentes. Sobre esta cuestión debemos decir que en un sentido estricto del término no, pues lo que realmente ocurrió fue que algunos grupos lograron tejer diversas redes clientelares. Si hubo lugares de origen que sonaron, se trató más bien del poder alcanzado por ciertos sectores concretos, como los capitanes, hidalgos y repobladores ricos. Sus enlaces con vecinos originarios, solteras bien dotadas, etc. conformaron a estas familias circunstanciales en verdaderos centros de poder que, a través del celibato, tanto de hombres como de mujeres, y el acceso a puntos clave de la administración municipal, les llevaron a conformar lo que viene en llamarse oligarquía.

Del grado de poder de los militares en los primeros momentos de la repoblación, por ejemplo, responde el juicio de residencia practicado el 8 de enero de 1579 al Alcalde Mayor de Las Alpujarras, licenciado D. Alonso de Frías, en donde algunos vecinos de Berja se quejaban de los abusos del capitán D. Antonio de Berrío y su enorme influencia sobre la máxima autoridad de la comarca. Los repobladores Luis de Cárdenas, natural de Baeza; Diego Escobar, vecino originario, y Alonso Guerrero, natural de Villalobos, venían a decir al juez de residencia que el licenciado Frías gobernaba mal, dado que era «...grande amigo del capitán Berrío, que reside en Verja, porque yendo el dicho alcalde mayor a visitar a la dicha villa, luego el dicho capitán se ponía a su lado i tenían grande amistad, trato y conversacion, y el dicho licenciado Frías yva a casa del dicho capitán a visitallo, y que quanto el dicho capitán le pedía al dicho licenciado Frías, lo a hecho, porque así lo veían estos testigos»⁶⁴. Otro caso de poder fue la familia Medrano, quien con cabeza en Juan de Sosa Medrano, originario de Antequera, recaló en estas tierras como Teniente de Alcaide de la fortaleza de Adra, terminando por alternar su vecindad con Berja, residencia que le permitía eludir los fuertes impuestos derivados del azúcar, lucrativo negocio con el que traficaba en Adra y del que no pudo evitar en 1590 un fuerte pleito con la administración⁶⁵.

Junto con los militares no hay duda que otra profesión que se daba a constituir grupos de poder eran los escribanos, oficio de enorme poder por cuanto controlaba en cierto modo la administración

⁶⁴ A.G.S., Consejo Real, leg. 288, pieza 8, fol. 65V.-66R.

⁶⁵ A.G.S., Expedientes de Hacienda, leg. 646.

repobladora⁶⁶. No obstante, la escribanía en Berja estaba ocupada por Celedón de Enciso, vecino originario que pertenece al grupo de los pobladores anteriores a la rebelión de Las Alpujarras y, por tanto, escapa al tema de este estudio.

Un grupo nada conocido y que estamos casi convencidos que son clave para encontrar la base de las familias oligárquicas, son los comerciantes. Este grupo aún cuando no era muy numeroso responde al tipo de personaje que dispone de cierta agilidad para poner en comunicación las villas repobladoras con los lugares de origen, bien fuera con alguna caballería o con hábiles contactos y compañías en diversos puntos. Esta última posibilidad era la que permitía el que un Melchor de los Reyes, vecino de Granada, estuviera presente en Berja desde principios del siglo XVII comerciando con tejidos por toda La Alpujarra, gracias a la compañía que tenía con Juan Carmona, un mercader granadino de la collación de San Cecilio con el que traficaba en ropas⁶⁷. Se trataba más bien de arrieros y pequeños revendedores que encontraron un negocio lucrativo en la coyuntura poco común de la repoblación, enorme movimiento migratorio que desbordaba cualquier cuestión sensata. Las crisis inherentes a los primeros momentos del asentamiento, con los subsiguientes préstamos, compra a deuda, etc. fueron el mejor método para que estos personajes, tildados de arrieros y avisados oportunistas, hicieran su agosto de una forma rápida y limpia con las necesidades de los campesinos. Un caso de los muchos que podríamos poner, es Blas Ruíz-Coca Medrano, comerciante de Jaén que traficó con todo género de productos, en especial telas, con sus paisanos del Santo Reino y que fue una de las personas que más rápidamente se hizo rica, tanto que terminó asentándose en Berja. En efecto, el 9 de febrero de 1599 vemos a este personaje concertándose con Simón de Villalobos, repoblador de Medina de Ríoseco y tutor de los menores de Antón Castro, para arrendar por 2 años toda sus tierras por un precio de 14 ducados/año⁶⁸. Tres días después el mismo comerciante compraba a Cristóbal Gutiérrez, escude-

ro de Berja; el secano en la suerte que fue de Juan García de Lodosa, en el pago de Salobra; y el secano de dos suertes en el pago de Negite, que fueron de Juan Nieto y Gonzalo Pérez, por un valor 94 reales, además de una viña en este último pago, por valor de 4 ducados⁶⁹. Al final Ruíz-Medrano se había convertido en un propietario arrendatario.

Al margen de lo expuesto, tanto para los militares, vecinos originarios o comerciantes, cabe aquí hacer un balance por linajes en función de su origen, el único medio que vemos acertado al tema. Nos referimos algunas familias que hábilmente buscaron enlaces ventajosos con los clanes originarios anteriores a la rebelión de los moriscos. El poder económico alcanzado durante años, acrecentado en la repoblación y las ventajas alcanzadas por las ayudas del piadoso Felipe II a la familias martirizadas, fue el mejor reclamo para las alianzas matrimoniales. Estamos lejos de conocer en todo su vigor estos enlaces entre repobladores y vecinos originarios, sólo posible con minuciosos estudios genealógicos, si bien podemos ofrecer dos ejemplos: En primer lugar la familia Gutiérrez-Montañés, que proveniente de Huelma fue una de las más encumbradas tras la boda del cabeza del clan, el repoblador Pedro Gutiérrez-Montañés con Francisca Montoro, hija de Benito Ferrer, vecino de Berja de origen genovés perteneciente a una familia que sufrió martirio; además de enlazar poco después con los Padilla, una familia de comerciantes asentados en Berja desde Los Bérchules⁷⁰. El segundo caso es Juan Pérez, originario de Medina de Ríoseco que más tarde su descendencia cambió el apellido por otro de más renombre hidalgo, Pérez de Guipuzcoa, y cuyo enlace con una miembro de la importante familia Murillo, le abrió las puertas de la oligarquía virgitana⁷¹.

Sierra Mágina debió ser una comarca que sonó bastante en la Berja repobladora, por cuanto diversos repobladores de aquella zona lograron encumbrarse rápidamente al olor de su hidalguía. Cabe recordar aquí, al margen de los aludidos

⁶⁶ Un ejemplo señero lo conformaron los escribanos alpujarreños, caso de la familia Rodríguez-Chacón, repobladores de Fuente-Victoria que tenían prácticamente un poder ilimitado en el territorio. Para este caso y otros en los que demostramos tales premisas vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La repoblación de Felipe II y la ganadería. una propuesta de estudio a través del caso de La Alpujarra Oriental», *Actas sobre La ganadería en el Sureste español*, Almería, 2000, ed. Instituto de Estudios Almerienses.

⁶⁷ Según hacia constar en una escritura fechada en Berja el 7 de abril de 1605. A.H.P.AI., P.-629, notaría Ruiz, fol. 86R.-87V.

⁶⁸ A.H.P.AI., P.-627, notaría Ruiz, fol. 29R.-30R.

⁶⁹ A.H.P.AI., P.-627, notaría Ruiz, fol. 35V.-37R.

⁷⁰ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «El linaje Gutiérrez en Berja (Almería)», *Farua*, 2 (Centro Virgitano de Estudios Históricos, 1999), p. 144.

⁷¹ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La constitución de un linaje: Los Pérez de Guipúzcoa», *Farua*, 1 (C.V.E.H., 1998), pp.48-49.

Gutiérrez, a los Martos, Olea-Viedma y los todopoderosos Cuesta⁷². Las familias extremeñas aunque eran muy pocas también fueron rápidamente conocidas, pues pronto organizaron una fuerte red perfectamente relacionada en La Alpujarra oriental. Familias como los Valdivia, Gómez de Mercado, Murillo y especialmente Chacón, eran apellidos que comenzaron a tocar desde finales del siglo XVI los sensibles tentáculos del poder en los concejos de Berja y toda la zona⁷³.

Pliego, en Murcia, fue otra villa que aportó algunos linajes interesantes, veamos un caso. Bartolomé Ruiz de Remuelle repobló en el barrio de Capileira con dos suertes⁷⁴. Bien pudiera pensarse que con tan poca tierra el capital de este repoblador era modesto, nada más lejos de la realidad, pues en su villa natal disfrutaba un censo de nada menos que 200 ducados que pagaba un Juan Cara, además de algunas propiedades más. Con el tiempo este repoblador vio que de su matrimonio con Inés de Aguilera no tenía hijos, razón que atrajo a su sobrino Pablos Ruiz. Este personaje de Pliego pronto se encumbró en la oligarquía virgitaná al calor de la herencia que iba a recibir, cuestión que le permitió casar con Agustina de Olea, miembro de la destacadísima familia de repobladores de Huelma⁷⁵. Al poco comenzó su andadura en la villa, comprando el 11 de enero de 1596 una suerte a D^a Inés Maldonado, viuda originaria de enorme poder, para su hijo Luis Olea⁷⁶. Libre de capital con su hijo, en 1599 Pablos Ruíz era recibido en el concejo de Berja como regidor perpetuo de la villa⁷⁷, año en el que comienza su escalada económica: El 7 de febrero de 1599 compraba al soldado Pedro Sánchez de Céspedes una suerte, quien había adquirido bajo hipoteca a Gaspar Félix⁷⁸. El mismo año se hace con una suerte de la recompensa del agua, dentro de un proceso poco claro de corrupción del concejo, por supuesto dentro del poder que había adquirido la familia⁷⁹. La escala

económica de Pablos Ruiz se produjo definitivamente cuando su tía Inés Aguilera testaba el 23 de septiembre de 1604 y lo dejaba como universal heredero de todos sus bienes, salvo una suerte que entregó a Alonso de Aguilera, vecino de Pliego, y algunos bienes a su hermano Hernando Aguilera, vecinos de Pliego, ambos sobrinos de su tía. A cambio Pablos Ruiz terminaba por encumbrarse, pues se convertía en patrono de la capellanía que fundaba sobre el censo de población de Pliego, para que se diera una misa perpetua a Santa Ana, por su marido, y otra a Limpia Concepción de María, por ella, en la iglesia parroquial de Santa María, en Pliego⁸⁰. Ello permitirá tener a su descendencia estudios, ordenarse como capellanes, una de las claves para progresar económicamente en el siglo XVII.

La descendencia de Pablos Ruiz es todo un logro del ascenso rápido, pues su hijo Luis de Olea estaba casado con Isabel de Pusberde, miembro de una destacada familia originaria, lo que terminó por elevarlo a la cúspide social repobladora. Aunque murió joven, este personaje no pudo ver cómo su viuda concertaba el 9 de diciembre de 1598 a su hija, Leonor de Hernánclarez, con Melchor Bueso, hijo de Gonzalo Hernández, repoblador de Picena. Los 8.391 reales entregados en dote, de los cuales 3.500 correspondían a una suerte de población en el barrio de Pago (lote perteneciente a Alonso Rodríguez Pascual y Quiteria Rodríguez), muestra el vigor de la familia⁸¹. La descendencia de este linaje quedará en Berja y constituye uno de los clanes más importantes de todo el siglo XVII.

No queremos dejar de recordar en este trabajo la importancia que tiene el origen de los repobladores en la herencia material de Berja. Gran parte de nuestra habla se la debemos a aquellas gentes, bien es cierto que no hay estudios lingüís-

⁷² De esta última familia ofrecemos un árbol genealógico. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La consolidación de una nueva sociedad...», op. cit., p. 307-310.

⁷³ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Extremeños en La Alpujarra...», op. cit., pp. 354 y ss.

⁷⁴ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 115R.-V.

⁷⁵ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La consolidación de una nueva sociedad...», op. cit., p. 304, nota 21.

⁷⁶ A.M.B., L.A.R. de Berja, fol. 394V.-395R.

⁷⁷ A.M.B., Libro de Cabildos (1599-1627), fol. 1R. y ss.

⁷⁸ A.H.P.Al., P.-627, notaría Ruiz, fol. 20V.-22R.

⁷⁹ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Repobladores y aguas: Berja», *Actas del I Coloquio «Almería entre culturas»*, Almería, Ed. Inst. de Estudios Almerienses, 1992, Vol. II, p. 775.

⁸⁰ A.H.P.Al., P.-629, notaría Ruiz, fol. 160R.-163V.

⁸¹ A.H.P.Al., P.-627, notaría Ruiz, fol. 177R.-179V.

ticos sobre la zona, pero los trabajos sobre este tema en otras áreas así lo demuestran⁸². La religiosidad es otra de las grandes líneas de la idiosincrasia que merece ser estudiada más profundamente, pues sabido es que estas personas trajeron sus santos como el mejor medio para sobrevivir a sus miedos. Cabe recordar cómo el Santo Cristo de Cabrilla que con tanto fervor se reveren-

cia en el barrio de Benejí hunde sus raíces en los repobladores de Jaén⁸³. Nos queda por descubrir más en este campo, así como en las formas constructivas, técnicas de labrar, formas de organización comunal agraria; gastronomía; vestimenta, etc., aunque para ello es necesario estudiar más a las personas...

APÉNDICE DOCUMENTAL

1617, febrero, 18, Berja

El concejo de Berja admite a Juan Rodríguez como vecino de la villa

A.M.B., Libro de Cabildo (1599-1627), fol. 158V.-159V.

En la villa de Berxa de Las Alpuxarras, diez y ocho días del mes de febrero de mil seiscientos y diez y siete años, este día se juntó el concexo desta villa y los que se juntaron son Francisco de Arévalo, alcalde hordinario desta billa, y Luis Hernández Ybarguen, y Pedro Hernández del Amigo, regidores.

Se presentó en el dicho concexo un hombre, que se dize llamar Francisco Rodríguez, con una comisión, de su merced, del Alcalde Mayor destas Alpuxarras, para que constando ser útil, ser vecino desta villa, le admitiesen por vecino della. Dando fianza de asistir en esta villa el término que la ley dispone y pagar los pechos y derechos y repartimientos que los demás vecinos son obligados.

Y vista la dicha comisión por el dicho concexo y que la fianza que el susodicho dio, no es vecino desta villa, ni el concexo della poderle apremiar a que cunpla lo contenido en la fianza. Dixeron que, dando el susodicho la fianza en esta villa atento que les consta que el susodicho es útil para ser tal vecino, están prestos de cumplir la dicha comisión y de admitirle por tal. Y lo firmaron, Francisco de Arévalo (rúbrica), Pedro Hernández (rúbrica), Francisco Ruíz, escrivano (rúbrica).

En la dicha villa de Berja, en el dicho día, mes y año dicho, ante mí el dicho escrivano público, y testigos aquí contenidos, pareció el dicho Francisco Rodríguez, como principal, y Juan de Quesada, vecino desta villa, como su fiador, se obligaron de que el dicho Francisco Rodríguez asistirá en esta villa con su casa poblada el tiempo que la ley dispone y en todo el dicho tiempo pagará los pechos reales y concexiles y repartimientos que le fueren fechos y ará todo lo demás que los demás vecinos desta villa son obligados.

Para ello obligaron sus personas y bienes muebles y raíces abidos y por aber. Dieron poder cunplido a las justicias del Rey, Nuestro Señor, de qualquier partes que sean, para que a ello les apremien como por sentencia dicha por juez competente, qual ellos dada y por ellos consentida y pasada en cosa juzgada y renunciaron todas y qualesquier leyes que sean a su favor y la ley que dize que xeneral renunciación fecha de leyes non balga.

Y lo otorgaron, según dicho es, y lo firmaron de sus nombres. Siendo testigos Juan Merino y Juan Rodríguez de Legaspe el mozo, y Juan Baleros de Mendoza, vecinos desta villa de Berxa. Juan de Quesada (rúbrica), Francisco Rodríguez (rúbrica), Juan Ruíz (escrivano).

⁸² Sobre el habla murciana se han hecho excelentes trabajos para los repobladores del área almeriense limítrofe a este reino. Vid. ABAD MERINO, M.: «Repobladores, mudéjares y moriscos. La presión lingüística en el oriente del Reino de Granada», Murgetana, 96 (Murcia, Real Academia Alfonso X, 1997), pp. 37-54.

⁸³ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «El Santo Cristo de Cabrilla de Benejí (s. XVII-XVIII)», *Semana Santa. Berja 1997*, Almería, Ed. Real e Ilustre Cofradía del Silencia del Stmo. Cristo de Cabrilla, 1997, pp. 11-13.

Bista la dicha fianza, por el dicho concexo, dixeron que admitían y admitieron por vecino de la dicha villa a el dicho Francisco Rodríguez, para que pueda usar de todo lo demás que los vecinos desta villa usan. Y lo firmaron, Francisco de Arévalo (rúbrica), Pedro Hernández (rúbrica), Luis Hernández (rúbrica). Francisco Ruíz, escrivano (rúbrica y signa).

REPOBLADORES DE BERJA EN 1576

Andrés AHUMADA (Córdoba)	Miguel MELLADO (Baeza)
Juan ALONSO DE CABRERA (Almería)	Cristóbal MERINO (Úbeda)
Hernán ÁLVAREZ (Vílchez)	Alonso MILLÁN (Vílchez)
Francisco ÁLVARO (Villanueva de Alcorón)	Gonzalo de MOLINA el viejo (Linares)
Juan ÁLVARO (Villanueva de Alcorón)	Gonzalo de MOLINA el mozo (Linares)
Francisco ARANDA (Martos)	Juan del MOLINO (Baeza)
Pedro ARÉVALO (Segovia)	Quiteria de MONTORO (Ugíjar)
Diego de BAEZA (Alcalá la Real)	Miguel de MORALES (Huelma)
Juan BAUTISTA (Baeza)	Juan MORENO (Fregenil)
Juan BENAVENTE (Medina de Río Seco)	Francisco MORENO (Baeza)
D. Cristóbal BENAVIDES (Almería)	Antón MORILLO (Carmona)
Alonso de BERGARA (Baeza)	Luis de la MUELA (Baeza)
D. Antonio de BERRÍO (Segovia)	Andrés MUÑOZ (Córdoba)
Hernán BERVER (Baeza)	Alonso MUÑOZ (Santaella)
Juan BRIONES (Turón)	Felipe MUÑOZ DE VELASCO (Córdoba)
Juan BRIVIESCA DE LA PUERTA (Baeza)	Juan NIETO (Baeza)
Juan BUENDÍA (Librilla)	Pedro NÚÑEZ (Baeza)
Miguel CANRREDONDO (Sahelices)	Pedro de OREA (Cazorla)
Felipe de CÁRDENAS (Baeza)	Pedro ORTEGA (Jódar)
Antonio CARRIÓN	Juan ORTEGA (Jódar)
Clemente CASTAÑEDA (Sahelices)	Juan ORTIZ (Córdoba)
Antonio CASTILLEJO (Córdoba)	Gaspar OSORIO (Madrid)
Hernán del CASTILLO (Priego)	Juan PARDO DE BENAVENTE (Medina de Río Seco)
Juan del CASTILLO (Córdoba)	Cristóbal PARRA (Baeza)
Francisco de CASTRO (Málaga)	Juan PEDRAZA (Baeza)
Hernán COBO (Huelma)	Miguel PERALTA (Alcañiz)
Juan DELGADO el viejo (Baeza)	Alonso PÉREZ (Baeza)
Juan DELGADO el mozo (Baeza)	Juan PÉREZ (Medina de Río Seco)
Francisco DELGADO (Talavera)	Sebastián PÉREZ (Baeza)
Andrés DOMÍNGUEZ (Ugíjar)	Hernán PÉREZ DE AGUILAR (Málaga)

Francisco ESPINOSA (Baeza)	Juan PÉREZ DE ARRIBA (Daimiel)
Juan FERNÁNDEZ ESPARTERO (Baeza)	Juan PÉREZ CAMPILLO (catalán)
Diego GALLEGOS (Carmona)	Luis PÉREZ GATO (Baeza)
Benito GARCÍA (Baeza)	Diego PÉREZ DE VARGAS (Baeza)
Hernán GARCÍA (Vílchez)	Plaçito del POZO (napolitano)
Juan GARCÍA DE LAS PEÑAS (Huelma)	Juan RAMÍREZ (Pliego)
Antonio GARCÍA DE LAS PEÑAS (Huelma)	Baltasar de REBOLLEDO (Baeza)
Diego GARCÍA DE LAS PEÑAS (Huelma)	Juan de RIAZA (Baeza)
Juan GARCÍA NAVARRO (Ibros)	Pedro de RIBAS (Córdoba)
Juan GÓMEZ (Linares)	Francisco de RIBAS (Campanario)
García GÓMEZ ZAMORANO	Pedro del RÍO (Alcalá la Real)
Francisco GONZÁLEZ (Linares)	Francisco de ROA (Huelma)
Miguel GRANADOS (Moratalla)	Hernán RODRÍGUEZ (Pliego)
Antonio GUERRERO (Villalobos)	Juan RODRÍGUEZ (Pliego)
Cristóbal GUTIÉRREZ (Carmona)	Juan RODRÍGUEZ GALLEGO
Pedro GUTIÉRREZ MONTAÑÉS (Huelma)	Pedro RODRÍGUEZ GALLEGO
Alonso de las HERAS (Montilla)	Juan RODRÍGUEZ GARRIDO (Linares)
Bartolomé HERNÁNDEZ (Baeza)	Francisco RODRÍGUEZ (Orán)
Domingo HERNÁNDEZ (Cuenca)	Francisco RODRÍGUEZ COBO (Pliego)
Domingo HERNÁNDEZ (Jadraque)	Juan RODRÍGUEZ DE ESPINOSA (Madrid)
Juan HERNÁNDEZ DEABE (Antequera)	Miguel RODRÍGUEZ DE LIVA (Antequera)
Gonzalo HERNÁNDEZ GALLEGO (Orán)	Miguel ROLDÁN (Baeza)
Alonso HERNÁNDEZ de RIVAS (Campanario)	Juan RUÍZ (Baeza)
Diego HERNÁNDEZ SABARIEGO (Loja)	Antón RUÍZ CANDELA (Baeza)
Gil HERRERA (Villanueva de Alcorón)	Isabel RUÍZ (Ugíjar)
Maese Francisco HERRERA (Villanueva de Alcorón)	Juan RUÍZ (Baeza)
Diego HERRERA (Villanueva de Alcorón)	Bartolomé RUÍZ (Pliego)
Miguel IZQUIERDO (Baeza)	Sebastián RUÍZ (Jaén)
Luis JAÉN (Baeza)	Antonio RUÍZ ARCHILLA (Baeza)
Juan JAÉN (Baeza)	Juan RUÍZ CARPINTERO el viejo (Pliego)
Francisco de la JARA (Villanueva de Alcorón)	Juan RUÍZ CARPINTERO el mozo (Pliego)
Diego JUBERA (Turón)	Juan RUÍZ MEDRANO (Baeza)
Andrés de LEÓN (francés)	Antón RUÍZ SABARIEGO (Loja)
Juan LÓPEZ (Fuenteovejuna)	Yñigo SÁNCHEZ (Vílchez)
Juan LÓPEZ (Antequera)	Hernán SÁNCHEZ (Baeza)
Juan LÓPEZ (Baeza)	Miguel SÁNCHEZ (Baeza)
Cristóbal LÓPEZ (Linares)	Pedro SÁNCHEZ TEXEDOR (Yébenes)

Gonzalo LÓPEZ (Valladares)	Luis de SAN JORGE (siciliano)
Francisco LÓPEZ CORDOBÉS	Juan de SANTAELLA
Juan LÓPEZ MEDRANO (Villanueva de Alcorón)	Juan SARDIÑA (Baeza)
Francisco LÓPEZ MUYLINDO (napolitano)	Juan SEDANO (Adra)
Mateo LÓPEZ MUNIENDO (napolitano)	Francisco SEVILLA (Yébenes)
Francisco LÓPEZ ONORO (Úbeda)	Juan SEVILLA (Yébenes)
Antón LÓPEZ RUBIO (Baeza)	Luis SIERRA (Huelma)
Martín de LORCA (Vilchez)	Alonso TORRES DE RIBAS (Campanario)
Juan LORENZO (Córdoba)	Pedro TORRES (Baeza)
Gil LOZANO (Baeza)	Manuel VÁZQUEZ (Baeza)
Pedro LUPIÓN (Osuna)	Bartolomé VÁZQUEZ (San Clemente)
Gaspar LUPIÓN (Osuna)	Martín VÍLCHEZ (Baeza)
Diego de MANZANARES (Manzanares)	Juan VÍLCHEZ (Baeza)
Juan MARÍN (Córdoba)	Gabriel VILLACRECES (Madrid)
Gómez MARÍN (Córdoba)	Simón VILLALOBOS (Medina de Río Seco)
Francisco MARTÍN DE MAGNILLA (Baeza)	Álvaro VILLEGAS (Benamejí)
Alonso MARTINEZ GALLEGO	Francisco VILLEGAS (Benamejí)
Juan MARTÍNEZ de BOBADILLA (Bobadilla)	Pedro VILLEGAS (Benamejí)
Juan MARTÍNEZ DE CASTILLA (Carmona)	Alonso VILLEGAS (Benamejí)
Juan MARTOS DEL BARCO (Huelma)	Juan XIMÉNEZ (Alcalá la Real)
Miguel de MATURANA (Baeza)	Andrés XIMÉNEZ (Alcalá la Real)
Pedro MEDRANO (Soria)	Marcos XIMÉNEZ (Alcalá la Real)

Fuente: Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 2201.